



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

**ACUERDOS 112.24
URGENTE/PRIVADA
MAYO 9, 2024.**

ACUERDO 1/112.24

Se aprobó el orden del día, como sigue:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día:
 - 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del recurso de reconsideración interpuesto por una alumna de licenciatura de acuerdo con los artículos 28 y 29 del Reglamento del Alumnado. CASO 2/2024. **(SIN DOCUMENTOS)**.

ACUERDO 2/112.24

El Consejo Divisional resolvió ratificar el acuerdo 2/107.24 de la sesión 107.24, celebrada el 19 de abril de 2024, como sigue:

ÚNICO	<i>El Consejo Divisional aplica a P.O.G. matrícula ***** de la Licenciatura en ***** la medida administrativa de expulsión, por haber cometido las faltas graves señaladas en el artículo 10, fracciones I y II, del Reglamento de Alumnado, consistentes en proferir amenazas y ejercer violencia física, y psicológica en contra de la alumna en situación de víctima. Lo anterior en términos de lo señalado en el artículo 12, fracción V, y 14 del mismo Reglamento.</i>
--------------	---

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaria